

**Intervención del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50% sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca-Acapulco, así como la autopista México-Cuernavaca, con la finalidad de impulsar el Turismo y el Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, ordenando se bajen de inmediato las tarifas de las plazas de cobro de Paso Morelos, la Venta y Palo Blanco de la autopista del sol.**

**La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:**

En desahogo del inciso “e” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución democrática, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:**

Con venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

A los Medios de Comunicación, aquí presentes.

A las y los guerrerenses de aquí del Estado de Guerrero.

Es un chascarrillo para que despierten compañeras y compañeros.

A nombre y en representación de mis compañeras diputadas y compañeros diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, vengo a presentar la propuesta de punto de acuerdo parlamentario que tiene como objetivo que el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, considere que el cobro del peaje en las casetas de la Autopista del Sol se mantengan sin cobro o en su caso se prevea el beneficio del cobro del 50%.

Este tema ha sido abordado en sesión pasada sin embargo el grupo parlamentario ya lo tenía agendado como autoridad, pero lo más relevante del caso es que en dicho acuerdo se unieron los Grupos Parlamentarios del PRI, del PT y del Movimiento Ciudadano, en dicho acuerdo se pide se mantenga la gratuidad de pago hasta que pase el periodo vacacional de semana santa próximo.

Nuestra petición no se contrapone a una dicha propuesta por lo que será de gran importancia que en comisiones se analicen las dos propuestas para que de manera conjunta, se prevea las condiciones del Estado de nuestras carreteras pero sobre todo del impacto que tendrá en la economía de las y los guerrerenses.

No debemos pasar en alto que uno de los aspectos estratégicos y prioritarios en el ejercicio de la de la gobernanza, es la inversión en infraestructura carretera,

porque representa el medio para generar desarrollo y crecimiento económico y es la pieza clave para incrementar la competitividad que determina que determina esta región.

A pesar que a partir del año de 1993 en Guerrero contamos con la autopista del sol que conecta de manera directa la Ciudad de México con Acapulco a través de 262 km el cobro de peaje siempre ha sido un factor importante en el costo de los productos básicos en nuestra Entidad, por eso como una forma de conjuntar las acciones que impulsan y fortalezcan al sector turístico y económico de las y los guerrerenses, pero también que pueda beneficiar a la población en general se hace necesario que las autoridades encargadas de la administración de la Autopista del Sol puedan considerar su decisión de reactivación del cobro del peaje en las casetas.

Nuestra petición está basada en que el costo del peaje se ha venido incrementando de manera continua de tal suerte que viajar a la Ciudad de México costará 189 pesos, es decir 52 pesos más respecto a los 737 que se venían pagando en el año 2024, esto representa no sólo una afectación importante para el sector turístico sino que por ser la principal vía de tránsito entre la Región Centro con las regiones de Costa Grande y Costa Chica de del Estado, representa una afectación a toda la población guerrerense y principalmente a la economía de toda la identidad.

El reinicio del cobro del peaje en las casetas de la Autopista del Sol, es una muestra de una visión del Estado que no le interesan los pobres mucho menos la estabilidad social del pueblo de Guerrero, quién están tomando o quiénes están tomando esta decisión se olvidan de algo muy importante cómo está Acapulco, cómo están los servicios, cómo están los supermercados, las tiendas departamentales, estas preguntas surgen porque aún se encuentran vigente los

estragos que causaron los huracanes Otis y John, no tenemos un informe oficial de cuál es la situación de Acapulco.

Se está reactivando Acapulco, eso es indiscutible pero no se ha tenido la participación indiscutible del pueblo quiénes están levantando a los empresarios a los emprendedores son quienes han traído los eventos que está que está reviviendo Acapulco.

Es importante impulsar el gran potencial turístico y la lealtad de los capitalinos quienes mantiene a la industria turística principalmente de Acapulco, tras los huracanes Otis y John se vio disminuido su infraestructura turística siendo hasta el momento una de nuestras fortalezas en materia de turismo, por eso preocupa la activación del cobro de las casetas.

Por ello estamos solicitando que en apoyo a la población guerrerense que transita para esta importante vía, sea a través de la denominada tarjeta de residente viajero frecuente por lo que a las y a los guerrerenses...

#### **La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:**

Concluya diputado, por favor.

#### **El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:**

... a los guerrerenses se previó trámite de identificación y acreditación de residencia que se le otorgue un descuento del 50% del pago del peaje, así como a los visitantes de los Estados vecinos.

### **Acuerdo Parlamentario.**

Primero. Se exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso, Fondo Nacional de Infraestructura, FONADIN, de qué manera coordinada con el organismo público descentralizado caminos y puentes federales, se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50% de las tarifas de la autopista Cuernavaca-Acapulco, así como la autopista México-Cuernavaca, con la finalidad de impulsar el turismo y el desarrollo económico del Estado de Guerrero.

Ordenados, se bajen de inmediato las tarifas de las plazas de cobro de Paso Morelos, La Venta, Palo Blanco y la Autopista del Sol.

Segundo. La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento de la división de poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Nacional de Infraestructura, para que de manera coordinada del organismo público descentralizado caminos y puentes, se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer una tarjeta que se domine tarjeta residente, viajero frecuente, misma que se otorgue a las y a los guerrerenses previo, trámite de identificación y acreditación, concluyo Presidenta, residentes y se les cobre únicamente el 50% del viaje y en su momento se amplie para los visitantes en los estados circunvecinos de la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Morelos y con el fin de incentivar el turismo de nuestro destino.

Es cuanto, diputada presidenta.

***Versión Íntegra.***

**ASUNTO: SE PRESENTA PROPUESTA DE  
ACUERDO PARLAMENTARIO**

**CC. DIPUTADA Y DIPUTADO SECRETARIOS DE LA**

**MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA  
AL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E S**

Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 fracción I, 98, 106 fracción III, 111, 112, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria, para que previo trámite legislativo, se apruebe la **PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO**, bajo la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Uno de los aspectos estratégicos y prioritarios en el ejercicio de la gobernanza es la inversión en infraestructura porque representa el medio para generar desarrollo y crecimiento económico, y es la pieza clave para incrementar la competitividad de determinada Región. Es por esta razón, que con el objeto de elevar el nivel de bienestar de la sociedad, los gobiernos deben crear las condiciones necesarias que hagan posible el desarrollo integral de todas las regiones y sectores del país, a fin que todos puedan desarrollar su potencial productivo.

El estado de Guerrero, se encuentra conformado por una diversidad geográfica que hacen de su entorno una riqueza natural, y que se ve incrementada por su historia y tradiciones de sus poblaciones, con lugares que dan pauta a que puedan explotarse de manera equilibrada para beneficio de la población, a través de los

mecanismos que se implementan y pueden fortalecerse por parte de las instituciones del sector turístico.

De ahí que se cuente en el Estado con tres destinos turísticos de importancia, no sólo nacional, sino de talla internacional: Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo y Taxco de Alarcón. Sin contar los destinos turísticos que en las últimas décadas se han generado, incluyendo del denominado ecoturismo, por nuestra gran riqueza natural existente a lo largo y ancho de nuestra Entidad suriana.

Es importante destacar que para la planeación estratégica de las políticas públicas, todos los sectores de la economía requieren de determinados tipos de infraestructura para su funcionamiento y desarrollo. De ahí la necesidad y prioridad que en la planeación se deben contemplar los sectores estratégicos, con proyectos específicos que impulsen a través de una derrama económica o que contribuyen al desarrollo integral del país, de una Región o Entidad.

En materia de comunicaciones y transportes, específicamente las fuentes carreteras, la infraestructura juega un papel importante y preponderante en otros sectores, y en Guerrero, el turismo es uno de los más importantes, con impacto directo en el crecimiento de la economía de las localidades beneficiadas.

No debe pasar por alto que el sector de comunicaciones y transportes promueve el desarrollo regional equilibrado, al eficientar la movilidad, reducir los costos de traslado y permitir que los bienes lleguen a su destino oportunamente. De esta manera, la política en materia de inversión en comunicaciones y transportes, debe tener como uno de sus principales objetivos promover una

mayor vinculación e integración entre las distintas regiones del País, así como en cada Entidad.

Es innegable entonces que, para ser más competitivos, productivos y contar con regiones prósperas, es necesario contar con una infraestructura de comunicaciones y transportes de calidad alineada a las necesidades de movilidad y de carga, así como de comunicación.

Sin embargo, a pesar que a partir del año de 1993 en Guerrero contamos con la Autopista del Sol, que conecta de manera directa a la ciudad de México con Acapulco, a través de 262 kilómetros, nuestro desarrollo económico no ha tenido un impacto que permita mantener un desarrollo sustentable; incluso, es de destacarse que el Indicador Trimestral del PIB Turístico reportó un incremento de 8.4%, mientras que el PIB Nacional creció 3.6 comparado con el primer trimestre de 2022, los componentes del PIB Turístico en su tasa anual, los bienes crecieron 4.3% y los servicios 9.2% en términos reales.

Como podemos apreciar, el turismo se ha vuelto un factor determinante en el diseño de política económica y social en México, así como en el estado de Guerrero.

Como una forma de conjuntar las acciones que impulsen y fortalezcan al sector turístico, pero también que pueda beneficiar a la población en general, es que en la prestación de los servicios se prevea un apoyo gubernamental a la economía de las familias, principalmente cuando se tiene la necesidad que viajar por carretera haciendo uso de la vía más importante en la Entidad, la

Autopista del Sol, que se conecta con las vías que llevan al Estado de Morelos y a la Ciudad de México.

De manera histórica, como parte de un apoyo a la economía del Estado, el Gobierno Federal estableció en el 2013 tras el paso de los meteoros Ingrid y Manuel, un descuento en el cobro del peaje de la Autopista del Sol, que en un inicio consistió en un cincuenta por ciento, posteriormente, de 33.3 por ciento, lo que en su momento permitió reactivar el sector turístico y, en consecuencia, poco a poco la economía de las regiones con orientación turística en el Estado.

Posteriormente, tras el paso de los Huracanes Otis y John, CAPUFE estableció primero un cese al cobro de peaje de las casetas de la Autopista del Sol, posteriormente en el año 2024, reinició el cobro, y en septiembre cuando se presentó el Huracán John, volvió al no cobro, mismo que se reactivó el pasado 22 de marzo.

Los peajes se han venido incrementando año con año, como se aprecia en la siguiente tabla:

<i>Año</i>	<i>Costo tramo México-Cuernavaca</i>	<i>Costo tramo Cuernavaca-Acapulco</i>	<i>Precio del total viaje</i>	<i>Porcentaje incremento comparación</i>
2012	\$95	\$201	\$296	-
2013	\$95	\$201	\$296	0%

2014	\$47	\$201	\$248	-16.22%
2015	\$47	\$300	\$347	39.91%
2016-2017	\$74	\$324	\$398	14.69%
2017-2018	\$98	\$432	\$530	33.16%
2019	\$107	\$466	\$573	8.11%
2020	\$114	\$494	\$608	6.10%
2021	\$122	\$525	\$647	12.17%
2022	126	543	669	3.40%
2023	136	585	721	7.77%
2024	136	601	737	2.21%
2025	149	640	789	7.05%

Es importante destacar que este incremento ha venido presentándose de manera continua, de tal suerte que viajar a la ciudad de México costará 789 pesos, es decir 52 pesos más respecto a los 737 que se venía pagando en el año 2024, esto representa no sólo una afectación importante para el sector turístico, sino que por ser la principal vía de tránsito entre la Región Centro con las Regiones Costa Grande y Costa Chica del Estado, representa una afectación a toda la población guerrerense y, principalmente, a la economía de toda la Entidad, dado que con el cobro de las casetas de paso Morelos, Palo Blanco y La Venta, aunado al incremento de la gasolina que se ha dado en los últimos años, los productos de la canasta básica se verán incrementados en su costo de adquisición, de ahí que sea preponderante no sólo para el Estado sino para la Federación que esta situación sea atendida

de manera inmediata y con la importancia que representa, ya sea bajando los costos de los peajes de las casetas de la Autopista del Sol, o teniendo por otro periodo más el no cobro de las citadas casetas.

Existe otra opción en la que puede beneficiarse a la población guerrerense que transita por esta importante vía, que es a través de la denominada Tarjeta de Residente, por la que a las y los guerrerenses que previó trámite de identificación y acreditamiento de residencia, se les otorgue un descuento del 50% del pago del peaje, así como a los visitantes de los Estados circunvecinos de Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Morelos, esto con el fin de incentivar el turismo de nuestros destinos.

El reinicio del cobro del cobro del peaje en las casetas de la Autopista del Sol es una muestra de una visión de Estado que no le interesan los pobres, mucho menos la estabilidad social del pueblo de Guerrero.

Quienes están tomando esta decisión se olvidan de algo muy importante: ¿Cómo está Acapulco? ¿Como están los servicios, los supermecados, las tiendas departamentales, los restaurantes? ¿cómo están los trabajadores que viven del turismo? ¿cómo está la ciudadanía en general?

Estas preguntas surgen porque aún se encuentran vigentes los estragos que causaron los Huracanes Otis y John, aún falta por hacer un informe oficial de cuál es la situación de Acapulco, en lo social, en lo económico, en la infraestructura tanto de prestación de

servicios públicos, como servicios turísticos. Aún falta mucho por hacer por Acapulco.

Se está reactivando Acapulco, eso es indiscutible, porque el pueblo mismo es quien ha sido quien lo está levantando, los empresarios, los emprendores son quienes han traído los eventos que están reavivando a Acapulco.

Por eso señalamos que el reinicio del cobro de las casetas de la Autopista del Sol, no solo afecta a los guerrerenses, afecta a todas y todos, principalmente a quienes tenemos que viajar al estado de Morelos o a la Ciudad de México, ya sea para realizar trámites, como para traer mercancías o incluso, a recibir atención médica.

Este reinicio de cobro, en un primer momento sólo beneficia a CAPUFE, porque ya iniciado el Ejercicio Fiscal, los recursos no se van a redireccionar para Guerrero.

Debemos aprovechar el gran potencial turístico y la lealtad de los capitalinos, que mantiene a la industria turística principalmente de Acapulco, que tras los Huracanes Otis y John, se vio diezmado en toda su infraestructura turística, siendo hasta el momento una de nuestras fortalezas en materia de turismo, por eso preocupa la activación del cobro de las casetas que se activó el pasado 22 de marzo, lo que sin duda alguna puede afectar la afluencia turística que se avecina con la semana santa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Plenaria, para que previo trámite legislativo, se apruebe la siguiente propuesta de

## ACUERDO PARLAMENTARIO

**PRIMERO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50% sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca Acapulco, así como la autopista México Cuernavaca, con la finalidad de impulsar el turismo y el desarrollo económico del Estado de Guerrero, ordenando se bajen de inmediato las tarifas de las Plazas de Cobro de Paso Morelos, La Venta y Palo Blanco de la Autopista del Sol.

**SEGUNDO.** La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE,) se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer una tarjeta que se denomine “Tarjeta de Residente, viajero frecuente”, misma que se otorgue a las y los guerrerenses previ6 trámite de identificación y acreditamiento de residencia, y se les cobre únicamente el 50% del peaje y, en su momento, se amplíe, para los visitantes de los Estados circunvecinos de Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Morelos, esto con el fin de incentivar el turismo de nuestros destinos.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Túrnese a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo, de Bienestar, Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo; como integrantes del Consejo Técnico del FONADIN y del Consejo de Administración, respectivamente; de CAPUFE, para su observancia y efectos legales conducentes.

**TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, abril de 2025.

**Atentamente**

**Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRD**

**Dip. Robell Urióstegui Patiño**

**Dip. Jorge Iván Ortega Jiménez**

Primer Año de Ejercicio Constitucional  
Segundo Periodo Ordinario

**Dip. María de Jesús Galeana Radilla**

**Dip. Mirna Guadalupe Coria  
Medina**